

El Magisterio Balear

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

REDACCIÓN: Riera-4	DIRECTOR:	Precio de suscripción:
ADMINISTRACIÓN: Cadena-II	EL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN	6 pesetas anuales

Este periódico se reparte gratis á los asociados

SUMARIO:—D. Andrés Morey y Amengual Inspector de 1ª enseñanza de Baleares.—SECCIÓN DOCTRINAL: *Toque de Atención*, por M. Porcel.—*Algo sobre caligrafía*, por A. Crespí.—*Recíproca validez de los títulos académicos en España, Portugal y Estados américo-latinos*, por J. Pomar.—*Creación de Museos pedagógicos internacionales de ciencias, letras, artes y oficios*, por J. Castaño.—*Textos de enseñanza III*, por R. Carpena.—*La escuela española en la exposición de París*, por E. Amor.—*Fuegos escolares*, por M. Daviu.—SECCIÓN PROVINCIAL. Extracto de la sesión celebrada el día 22 de diciembre por la J. P. de I. P.—SECCIÓN DE NOTICIAS: Noticias de la provincia.

D. Andrés Morey y Amengual

Inspector de 1ª enseñanza de Baleares

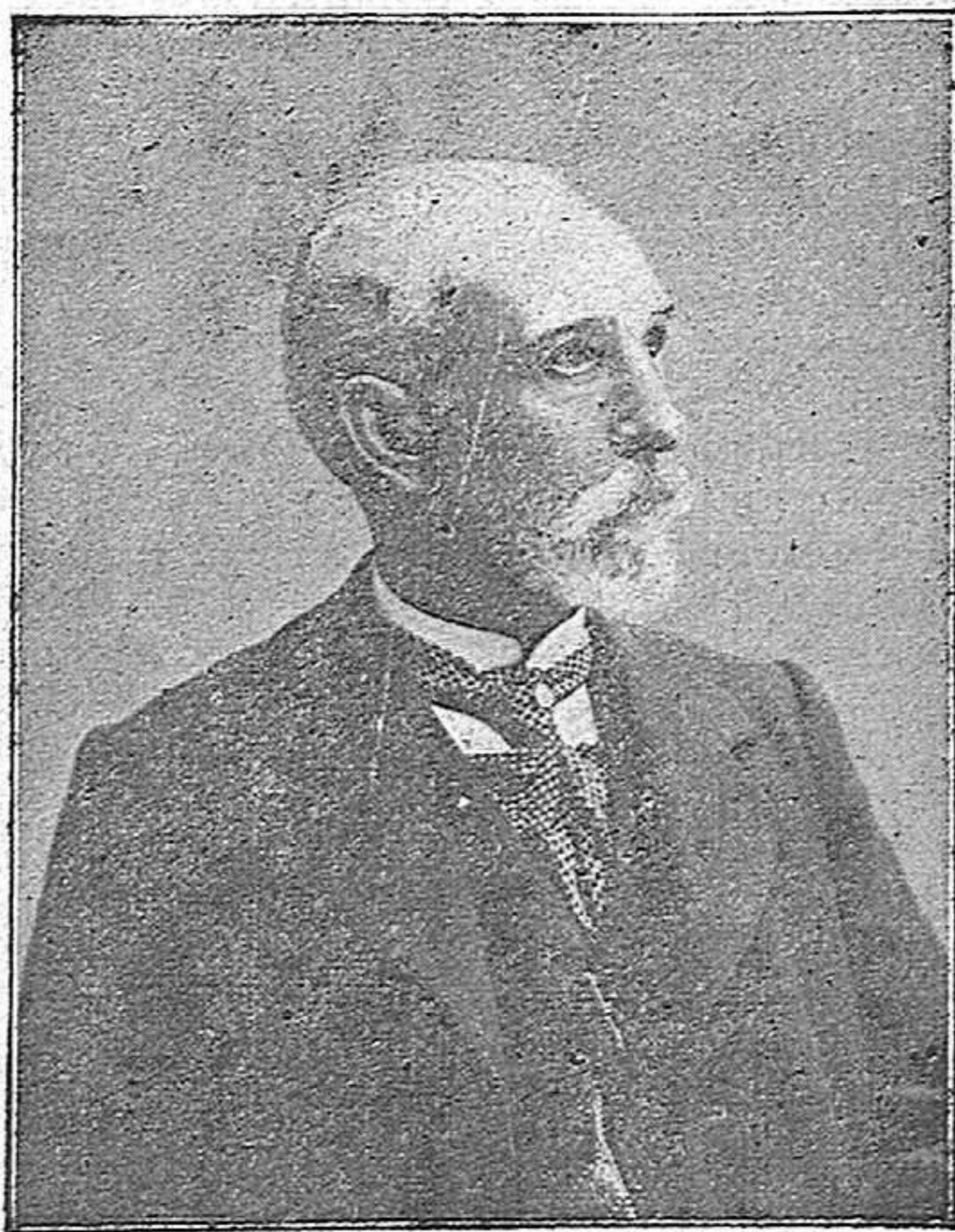
No hay por qué hacer su presentación ni su elogio.

Discípulos suyos son todos los maestros y maestras que han cursado en nuestras Escuelas Normales durante los últimos quince años, y tanto ó más que nosotros saben lo que vale el señor Morey en la cátedra.

Las numerosas conferencias pedagógicas que ha explanado le han dado á conocer á los que no recibieron sus lecciones, y han demostrado lo que vale el señor Morey como maestro.

El puesto que ocupan muchos de los que han oído sus explicaciones, á estas en gran parte se lo deben. El provecho que se saca de las obras, es el mejor encomio de su autor.

Por fortuna de los Maestros actuales pasó



recientemente el señor Morey de la Escuela Normal, donde era muy querido, á la Inspección de primera enseñanza, donde será muy apreciado.

Su caballerosidad y su trato afabilísimo, que tantas simpatías le captaron cuando dirigió el colegio de S. Buenaventura, de muy brillante historia, le conquistarán también las voluntades de los Maestros.

Estos hallarán en él un cariñoso amigo y un defensor celoso, si cumplen con su deber; los que lo descuiden, recibirán su aviso paternal, suave en la forma, severo en el fondo; no una crítica acerba

que mueve á rebeldía, sino una censura dulce que obliga á sumisión, que fuerza á reconocer el error y que incita á agradecimiento.

Tal es el hombre que está hoy al frente del Magisterio de nuestra Provincia.

Quiera Dios conservárnoslo en él por muchos años ó devolvérnoslo á la Escuela Normal.

R.

Sección Doctrinal

TOQUE DE ATENCIÓN

Ocasión propicia se presenta ahora á los Maestros de esta provincia de manifestar el concepto en que tienen la defensa de sus intereses y la estima que éstos les merecen.

Tiempo hace que se habla de la creación de un Montepío. Diéronse, con éxito relativo, algunos pasos para conseguirla, algunos meses atrás, y hoy, con mayor motivo, parece llegado el momento de coronar la obra. ¿Será así?

En tanto llega el momento decisivo, procuremos orientarse; examinemos á que aspiran nuestros compañeros y las probabilidades de alcanzarlo.

Los maestros quieren un *seguro sobre la vida* ó un *Montepío*? Aquí está la primera cuestión. Tres proyectos de los cinco presentados, conceden una suma de importancia variable y con una equidad que hace honor á la claridad de entendimiento de los autores. Pero esta prima es un socorro á la familia después de la muerte del asociado. Esto, y no entra en mi propósito desvirtuar el mérito de los que lo concibieron, ni censurar su propósito, un seguro sobre la vida á prima fija ó variable, pero no responde á la idea que entraña actualmente la palabra *Montepío*.

El objeto que, en mi concepto, debe llenar el montepío por cuya creación abogamos abarca los siguientes extremos.

1.º Hacer anticipos á los maestros, á muy módico interés ó sin él.

2.º Proporcionarles un suplemento de jubilación que unida á la que perciban del Estado integre su sueldo ó se le aproxime en lo posible.

3.º Socorro á las familias en caso de defunción de los asociados.

¿Es todo esto posible? El nervio de todas las empresas es el dinero. Todo ello puede llevarse á la práctica, pero tengamos en cuenta que para recoger frutos precisa antes plantar el árbol. Y, desengañémonos, no hay que implorar auxilios á los extraños, debemos bastarnos á nosotros mismos.

Entre los proyectos hay uno que merece paedilección por no exigir dispendio alguno y por encerrar tal vez la clave de una solución definitiva que pusiese término á cuestiones enojosas y á veleidades que desdoran, además de permitir en plazo no lejano el pago puntual y por mensualidades de los haberes de los maestros.

¿Verán estos con la claridad de la evidencia tantas ventajas? Y aun cuando las conciban ¿tendrán la suficiente voluntad para apoyarlas y defenderlas hasta lograr su triunfo?

No lo sé; pero conste que ni la Junta Directiva de la Asociación, ni el que esto escribe, pretenden influir en la aprobación de tal ó cual proyecto de Montepío. Se limita nuestro deseo á llevar adelante, en cuanto podamos, la realización de una idea que estimamos ventajosa.

Ocasión propicia se presenta á los Maestros para salir por sí propios en defensa de sus intereses y demostrar el aprecio que éstos les merecen.

No tenemos empeño formal, ni criterio cerrado. La J. Gral., resolverá.

M. PORCEL

Caligrafía

Métodos y procedimientos

Escritura y no Caligrafía opino que debe enseñarse á los niños, ha dicho el señor Llorca y Garcia en una de las conferencias pedagógicas últimamente celebradas en Alicante.—Conforme en cierto modo y hasta cierta edad.

Nosotros, en nuestra Escuela, no enseñamos Caligrafía á los primerizos, es decir, á los niños que van á empezar los primeros ejercicios de la Escritura. Dividimos la clase en dos grandes grupos: los del primero escriben desde el día que ingresan en la escuela, pero sin reglas; les hacemos formar una letra cualquiera, la que salga, tan sólo la precisa para atender á las necesidades de la enseñanza en la clase (problemas, dictado, ejercicios gramaticales, etc.); y á los del segundo grupo, que suelen ser los mayorcitos, á éstos sí, á éstos ya se les da Caligrafía especial, empezando por el español ó por el inglés, según la aptitud de cada alumno, que el maestro ha de saber distinguir, ya sea por la posición de la mano ó ya sea por su cursiva; y en caso de duda se tantea cada uno de estos dos caracteres por espacio de 4 ó 6 días y al que se tenga más facilidad, predisposición y gusto á aquel se le encamina.

Estos alumnos después de haber escrito los cartapacios necesarios de 3.ª, 4.ª, 5.ª, y 6.ª con los múltiples y variados ejercicios y combinaciones que damos á las letras en todos tamaños, bien sean minúsculas ó mayúsculas, y una vez que ya se empieza á dominar el español ó el inglés, y á fin de dar alguna mayor amenidad á la enseñanza, se le hace empezar la redondilla, sin dejar por esto la cursiva inglesa ó española hasta su completísimo do-

minio y perfeccionamiento. Entonces el niño se alegra, se anima, trabaja con fé, con voluntad, porque aquella clase ya no es monótona, ve variedad y cobra afición á este estudio, que como no tiene nada de intelectual y sí sólo mecánico lucha y vence de los obstáculos que pueda ofrecérsele en el aprendizaje de la Caligrafía.

Sostenemos que no es posible desterrar por completo de la 1.ª enseñanza la Caligrafía, fundándonos en que en la primera etapa de la vida la mano es tierna, flexible, se acomoda á toda forma y posición que se la quiera dar, y esta edad, á nuestro modo de ver es la más apropiada y favorable para el estudio de este arte. Pasada esta época la mano está ya más dura, más torpe y por consecuencia es más difícil de educar.

No supone esto que cuando el niño llegue á la adolescencia sea negado para aprender la Caligrafía bien y completa. Precisamente á esta edad se tiene facultades y condiciones de que suele carecerse en la niñez, éstas son: voluntad y empeño en trabajar y acaso necesidad.

No aprobamos el que se haga empezar ni á los niños ni á los adultos dos ó más caracteres á la vez. Algunos profesores así lo hacen con objeto de lisonjear á los padres y aún á los alumnos. A nosotros este sistema no nos ha dado nunca buen resultado. De esto viene una mezcla, una confusión de letras, formas y trazos que luego cuesta trabajo y tiempo esclarecer y ordenar. Por consiguiente, lo que se gana en el estudio de dos caracteres de letra se pierde con el preciso y necesario trabajo de tener que separar uno de otro.

De todo punto resultan también inútiles estos cuadernos gráficos con muestra puesta en la parte superior de cada plana. Se nos dirá que su uso está muy difundido. Se

comprende; como que son muchos los que no saben como deben la Caligrafía y se empeñan en enseñarla, es natural, echan mano de estos cartapacios *auxiliares del maestro calígrafo* y he aquí explicada su gran venta.

¿Cómo podrá cumplir su misión un profesor que no conoce esta arte más que de vista? ¿Cómo podrá corregir convenientemente á los alumnos si él apenas lo sabe hacer?

Pues ¡bien; para subsanar esta falta sería un beneficio real y positivo para los que se dedican á la carrera del Magisterio, que el Gobierno creara, además de la clase propia de teoría de escritura, una especial de Caligrafía en dos cursos con clase alterna y distribuida en la forma siguiente: en el primer curso podría estudiarse, por ejemplo, el español y redondilla, y en el perfeccionamiento de estos dos caracteres y estudio del inglés, gótico inglés y romanilla ú otro cualquiera á voluntad este último del alumno.

En la Escuela Normal de Maestros, para el grado superior, tienen realmente clase de Caligrafía, pero es deficiente. Si mal no recordamos consagran un día á la semana para su enseñanza, cuando lo menos deberían ser tres y aun mejor sería diaria puesto que sólo dura ésta un curso.

Por último, y concretándonos de nuevo á nuestras escuelas primarias, aun cuando no pretendamos los Maestros conseguir hacer de los niños calígrafos perfectos, si éstos logran obtener una letra bonita y bien formada les servirá esto muy mucho á todos en general y mayormente á aquellos que quieren dedicarse al Comercio, pues así tendrán una preparación que para la ampliación de este arte han de hacer al estudiar las asinaturas propias de aquella carrera.

ANTONIO CRESPI.

RECÍPROCA VALIDEZ

DE LOS TÍTULOS PROFESIONALES

en España, Portugal y Estados Américo-Latinos(*)

(Conclusión)

También en la posible unificación de los planes de Enseñanza se fundaría la declaración de validez recíproca de los títulos profesionales en España, Portugal y Estados Américo-latinos, además de fundarse; como hemos demostrado, en la analogía y unidad de idioma y de raza, en la universalidad de la ciencia, en el derecho y conveniencia individuales y en el interés recíproco de los Estados que á este Congreso han sido llamados y que tienen en él dignísima representación. Otra inteligencia ordenadora más clara que la nuestra ejercitará su actividad en lo que hace referencia á la unificación de los planes de Enseñanza; afirmamos solamente que una bien pensada unificación de planes pedagógicos y el establecimiento de Museos contribuirían muchísimo á esa mejora que deseamos ardientemente.

Pero aunque se llegara á esta unificación y se declarara dicha validez, será siempre un acto de justicia y de equidad (y por lo tanto un derecho que tendrá un ibero ó un américo-latino poseedor de un título) el reconocer valor igual á los títulos profesionales otorgados en tiempos anteriores á la unificación de los planes de enseñanza que á los otorgados en época posterior á tal unificación, porque si no, quedarían lesionados sagrados intereses que hay que respetar.

Tal unificación, si bien es conveniente, no es condición precisa para la declaración de la recíproca validez de títulos profesionales. Al contrario, podría ser un estorbo para la implantación inmediata de tan útil reforma. Con las razones anteriormente expuestas, hemos visto que sobran motivos para que el reconocimiento de la recíproca validez de títulos profesionales sea INMEDIATAMENTE un hecho. Si hay obstáculos no pueden ser graves; y aunque lo fueran, es de supremo interés saltarlos; hay que saltar por encima de toda clase de obstáculos y adoptar enseguida RESOLUCIONES RÁPIDAS Y FECUNDAS; no puede dejar de ser siempre un bien, un acto de justicia y un acuerdo redentor y salvador, el reconocimiento de la recíproca validez de títulos profesionales.

Deseamos, pues, que el Congreso fije su atención y apruebe las siguientes

CONCLUSIONES

1.º Es necesario, justo y equitativo, que se acuerde la recíproca validez de los títulos profesionales en España, Portugal y Estados américo-latinos, pues así se crearían nuevos y provechosos intereses entre estos pueblos; se impulsarían entre ellos las corrientes intelectuales, se fomentaría por un contacto más íntimo nuestro fraternal amor, se caracterizaría y vigorizaría nuestra cultura y se

(*) Véase el último número de este periódico.

contribuiría grandemente á evitar la peligrosa influencia sajona que nos amenaza con la absorción y la muerte.

2.º El que posea un título profesional otorgado por el Gobierno de cualquiera de los países indicados, gozará en cualquiera de ellos de todas las ventajas que en virtud de igual título disfruten los naturales del país donde pase á residir, sin que haya de hacer oficialmente nuevos estudios ni nuevos dispendios; es decir, sin que haya de reválidarse.

3.º El que posea un título profesional otorgado por el Gobierno de cualquiera de los países indicados podrá en cualquiera de ellos aspirar á las cátedras y demás puestos oficiales á que puedan aspirar en virtud de igual título los naturales del país donde la vacante ocurra, sometiéndose como es natural á las disposiciones y reglamentos vigentes, obligatorios para cuantos pretendan el puesto vacante.

4.º Para facilitar esas corrientes de práctica científica, se publicarán cada uno, dos, tres, cuatro ó cinco años, *guías profesionales* en la forma que mejor convenga. La utilidad de estas *guías* consistirá en que por su medio, cualquiera que posea un título profesional podrá saber donde le convendrá pasar á fijar su residencia, con grandes probabilidades de fortuna. El ministro de Fomento ó de Instrucción en cada Estado, se cuidará de hacer formar con la posible exactitud la *guía profesional* de su país, con expresión de las Universidades, Institutos, Escuelas técnicas, Liceos, Conservatorios, Gabinetes, Bibliotecas, Academias, Museos, Escuelas primarias y Colegios *públicos* y *privados* del país respectivo, consignando los *domicilios*, las *vacantes*, las personas á quienes pueda dirigirse la correspondencia, el profesorado, las *mejoras* que se proyecten ó deseen y cuantos detalles sean de *utilidad* y conduzcan al fin que con la formación de estas *guías* nos proponemos, pues es innegable que si nos conociéramos más detalladamente, emprenderíamos con éxito más iniciativas y dirigiríamos mejor y más fácilmente nuestra actividad.

5.º Por lo tanto: se publicarán periódicamente las siguientes *guías profesionales*: la de España, la de Portugal, las de Méjico, Guatemala, San Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, República Dominicana, (y si se quiere Haití), Colombia, Venezuela, Ecuador, Brasil, Perú, Bolivia, Paraguay, Uruguay, Argentina y Chile: estas *guías* se expendrán á precio fijo en las legaciones de los Estados Américo-latinos, España y Portugal, para que así le sea fácil á cualquier individuo obtener

la *guía* que desee, con solo dirigir una carta al encargado de vendérsela en la capital del Estado á que se refiera la *guía*; (aunque fuera bueno también que en las principales librerías de España, Portugal y América-latina se pusieran á la venta tan útiles *guías* profesionales.)

6.º Los Gobiernos de los Países de nuestra raza se pondrán de acuerdo para *evitar falsificaciones de títulos* y para adoptar disposiciones encaminadas á fomentar las corrientes intelectuales y de práctica científica que con la recíproca validez de títulos se inicien; y así, en apretado haz, podremos oponernos á las ambiciones con que se nos amenaza y lograr que se nos respete el derecho de vivir harmónicamente, ocupando nuestra porción del Mundo independientemente y en pacífico equilibrio con todas las razas y naciones, pues el ambiente *ibero-americanista* que reine en las esfera intelectual pronto dejará sentir en el orden material y económico su patriótica y bienhechora influencia.

Encargado de esta ponencia por la Sección de Enseñanza de la Comisión de Baleares, del Congreso hispano-americano de Madrid, tengo á el alto honor de someter este trabajo á la aprobación de quienes me han distinguido confiándome tan honrosa misión.—El ponente,

DR. JAIME POMAR

Razonamiento y conclusiones presentadas por el Secretario de la Comisión de Enseñanza correspondiente á la Junta Provincial Balear del Congreso Hispano-Americano.

TEMA

Creación de Museos pedagógicos internacionales de Ciencias, Letras, Artes y Oficios

Ciertamente que el tema anterior es complemento y consecuencia obligada de las dos partes (1) que le preceden en el que el Congreso Hispano-Americano ha seña-

(1) 1.ª Unificación de los planes de Enseñanza.

2.ª Recíproca validez de los títulos académicos en las naciones ibero-americanas.

lado con el número 6 en la lista de los que han de discutirse en sus próximas y solemnes sesiones, porque si resulta ventajosa la unificación de los planes de enseñanza en las naciones ibero-americanas y se llega á la conveniente validez recíproca de los títulos académicos, nada más natural que la organización de establecimientos donde reuniéndose la materialidad, si así puede decirse, de la enseñanza, se conozcan los medios de mejorarla y se haga patente el fruto de los estudios de un modo igualmente aprovechable para todas las naciones interesadas.

Celébrase la grandísima utilidad de las Exposiciones universales, de esos certámenes en que luce la humanidad todos sus adelantos, y que mientras son timbre de gloria para los pueblos que las realizan, aportan una suma de progreso que se hace notable de una á otra Exposición; son consideradas como estímulo de sabios, de artistas y de artesanos; como lazos de unión entre los Estados que á ellos concurren; y como medio de riqueza positiva resultante del perfeccionamiento que en virtud de ellas adquieren los trabajos agrícolas, las mejoras industriales y las relaciones mercantiles.

Pues con igual motivo han de celebrarse los Museos pedagógicos, esas exposiciones permanentes donde se exhibe desde el más sencillo procedimiento para conocer la unidad hasta el medio más ingenioso para inculcar en la mente las ideas más abstractas; desde la cartilla de primeras letras hasta la producción más sublime del humano saber.

Aunque sólo atendiéramos á este aspecto universal, la creación de Museos pedagógicos internacionales sería de la mayor importancia; pero si la consideramos desde el punto de vista concreto que revela el plan del Congreso Hispano-americano, se convierte en cuestión de

la mayor necesidad. No importa demostrarla; basta fijarnos en que los dos poderes que van á disputarse la hegemonía del mundo, la raza sajona y la raza latina, se hallan ya iniciadas en el portentoso influjo inductivo que á los Museos corresponde.

Dígalo Inglaterra, la primera que en 1851 instituyó el suyo; el Canadá que dispone de uno artístico con un magnífico almacén de material de escuelas; los EE. UU. que desde 1866 se preocupan en este problema y le conceden la abundancia de recursos que saben emplear en las cosas de verdadera utilidad; dígalo también Italia que á consecuencia de la Exposición de 1873 instituyó un vasto Museo escolar, y Francia que desde 1881 cuenta con otro el cual constituye por su reglamento un centro de informes de enseñanza y comprende una exposición permanente de toda clase de objetos destinados á la instrucción. También España tiene su *Museo de Instrucción Primaria* desde 1882, y por cierto que no le vemos producir los excelentes frutos que permitía esperar el decreto de su fundación, seguramente por el estado general del país que no ha dejado lugar al fomento de tan importante institución pacífica.

¿Quién duda de que atendiendo en primer término á la formación de un Museo verdad en España, en Portugal y en cada una de las naciones ibero-americanas, podría llegarse, con la reciprocidad de envíos, á formar uno internacional sumamente rico en cada uno de los Estados? Este sería el modo de llevar á la práctica en grande escala lo que las Cámaras de Comercio de algunas de aquellas bien queridas repúblicas y otras Españolas desean ensayar desde luego por medio de Exposiciones industriales.

Los Museos internacionales habrían de comprender los trabajos

de la inteligencia en todos los órdenes; la manifestación de la riqueza material en sus variados aspectos; una exhibición completa de lo que vale cada nación, de lo que podría valer para las demás y de lo que éstas podrían valer para cada una: deberían ser una Escuela constante y en continuo mejoramiento para todas las clases sociales, y el poder efectivo de la raza latina representada por sus medios vitales.

Procede, por lo tanto, que se preste á este punto del Programa del Congreso la más detenida atención, y sometemos á la Comisión Central de Enseñanza las siguientes

CONCLUSIONES

1.^a Es necesaria la creación de Museos pedagógicos internacionales de Ciencias, Letras, Artes y Oficios, según la conceptúan las naciones adelantadas.

2.^a Para constituirlos procede que antes se formen Museos nacionales, empezando por formar los maestros de primera enseñanza, el clero y otras personas instruidas el de cada pueblo; una comisión de personas de reconocida ilustración en todos los ramos de enseñanza, los museos provinciales; y otra Comisión de sabios, el de cada Estado con carácter internacional.

3.^a Todos los Maestros han de ser completos y, por lo tanto, la verdadera manifestación de la riqueza de la comarca, para que en todos los pueblos unidos se conozca con exactitud el estado de los demás en todos los aspectos convenientes á la vida humana.

4.^a Estos Museos internacionales han de hallarse siempre en actividad, adquiriendo cuanto se produzca ó se invente después de su instalación, y

5.^a Cada Museo internacional habría de publicar periódicamente catálogos y noticias acerca de su contenido, para que tengan el fin

práctico que es condición esencial de su creación.

Palma 17 octubre de 1900.—El Ponente, JERÓNIMO CASTAÑO.

TEXTOS DE ENSEÑANZA

III

Conviene hacer algunas observaciones particulares que pueden servir de guía para elegir ciertas obritas.

Los *catecismos de doctrina cristiana* no ofrecen dificultad alguna, puesto que la ley designa los que deben adoptarse.

Los *libros de moral* necesitan la aprobación de la autoridad eclesiástica y la del gobierno, pero queda bastante libertad á los profesores en la elección. Son preferibles los que contengan reglas, ejemplos y usos de aplicación en la sociedad actual, á corregir vicios é inspirar virtudes en la misma.

Los *silabarios de lectura* han de ser breves. Si hay punto en el cual conviene apresurar la enseñanza es precisamente en el conocimiento de las letras y silabas, pero bien entendido, siempre que se sienta con solidez el fundamento para el trabajo ulterior de este ramo.

Los demás libros de lectura deben ser extensos; presentados en diversos tomos: primero porque la perfección de la lectura es obra de mucha práctica, segundo porque los ejercicios cortos, releídos, los aprenden de memoria los niños y la recitación no es ejercicio de lectura, y tercero porque estos libros deben contener lecciones que á la vez que sirvan para el objeto principal faciliten al maestro hábil un poderoso auxiliar para la cultura intelectual y moral de la niñez.

Los asuntos de que traten estos libros deben decidir también en la elección. Cimentar la fe en los niños, acostumbrarlos á tratar cuestiones morales, instruirlos en las reglas de urbanidad, en conocimientos de aplicación común y ordinaria, preservarlos de preocupaciones y errores vulgares, é iniciarlos en nuestra historia; todo puede conse-

guirse muy bien por medio de de la lectura. Importa mucho, por tanto, que estos libros contengan doctrinas morales y religiosas, reglas de urbanidad, preceptos de higiene, sencillos elementos de los fenómenos de la naturaleza y de los seres útiles y perjudiciales al hombre, y los principales hechos de la historia patria.

La *Aritmética* se aprende principalmente en las escuelas por la práctica, interviniendo más el raciocinio que la memoria. Unos ejercicios se dirigen á familiarizar á los niños con la práctica de cada una de las reglas; otras, como son los problemas, además de este objeto, sirven para [ejercitar las facultades del entendimiento cuando se hace investigar y adivinar al discípulo las reglas porque deben resolverse. De aquí se infiere que esta enseñanza depende casi exclusivamente de la explicación del profesor. Si se usan libros, deben preferirse los más sencillos en cuanto á las reglas, y de ejercicios mejor combinados, teniendo presente que los ejercicios deben constituir la mayor parte del libro, tanto más cuanto menor sea la edad de los niños á quienes se destine.

El estudio de la lengua es también obra de mucha práctica, de repetidos ejercicios. Puede y debe encaminarse al desarrollo de la inteligencia, pero en él interviene en gran parte la memoria, por la sencilla razón de que las reglas son numerosas y se fundan más en el uso que en la lógica.

Los compendios de lengua castellana para los niños son por eso más necesarios que los libros de aritmética, aunque en casos dados puede también prescindirse de ellos. No deben comprender más que lo realmente esencial. Las dificultades gramaticales, especialmente las que se refieren á la sintaxis, poco ó nada aprovechan á la mayoría de los discípulos de las escuelas elementales. ¿A qué fin gastar el tiempo en cuestiones difíciles que no saben resolver los gramáticos?

Las cuestiones de nomenclatura, por importante que sean desde el punto de vista científico, en los compendios son perjudiciales. Los niños atienden mucho más á la pa-

labra del maestro que á las consideraciones abstractas en que se fundan las dominaciones que se quieren introducir.

Por consiguiente lo esencial es facilitar á los niños el conocimiento práctico del idioma procurando que se ejerciten hablando, traduciendo mucho, leyendo mucho, desarrollando por escrito variedad de asuntos y escribiendo al dictado multitud de ejemplos como consecuencia y aplicación de las principales reglas gramaticales, según la autoridad competente en esta materia. De modo que puede usarse el *Epítome* de la Real Academia de la lengua, si bien el maestro puede variar y perfeccionar con sus procedimientos el orden ó método seguido en el librito de tan docta Corporación.

Los *resúmenes de Historia sagrada* deben contener los principales hechos de esta asignatura, expuestos con sencillez y seguidos de consecuencias oportunas que puedan, como los de moral, inclinar á los niños hácia la virtud, huyendo del vicio y subsiguiente castigo. Estos textos deben contribuir también al desarrollo de la razón y la conciencia, cimentando á los niños en la fe y providencia de Dios.

Los trabajos de *dibujo lineal* y nociones de *Geometría* han de limitarse á la construcción de figuras geométricas, á aplicaciones comunes, á teoremas fáciles, sin perderse en demostraciones inútiles para el niños, y superiores á su inteligencia, y en las de niñas aplicación á letras de adorno, prendas de uso común (patrones), corte, etc.

La *agricultura*, considerada teóricamente, es un contrasentido en las escuelas. En los libros de los niños, la teoría debe marchar al mismo nivel que la práctica, dominando siempre esta última y sin pasar de lo más común. Explicando buenas colecciones de laminas y mapas agrícolas también puede enseñarse lo más esencial de esta asignatura. Son preferibles los cortos resúmenes que insertan muchísimos grabados. Para la enseñanza de la *geografía* son de mayor utilidad los mapas que los libros, á fin de aprender ideas y no reducir el estudio á nuevas pala-

bras. Y en caso de usar libros elijanse aquellos en que abunden láminas y cartas geográficas mudas ó en blanco, permitiéndose á los niños escribir ó señalar los correspondientes nombres y signos en los mapas.

En *historia profana*, los mejores libros son los que se limitan á exponer los acontecimientos más notables del mundo, los grandes descubrimientos, y para nosotros, los principales hechos de la Historia de España, dando á conocer los hombres ilustres que han contribuido á su gloria y prosperidad y que presentan ejemplos dignos de imitación é igualmente los que con sus torpezas han ayudado á la decadencia de la patria ó á la pérdida de territorio, á fin de hacer sentir simpatía por las virtudes de los primeros y sentimiento por las desgracias ó desaciertos de los segundos. Pocos hechos, seguidos de reflexiones, son de gran utilidad porque pueden servir de lección moral; las muchas fechas é indicaciones de acontecimientos es estudio árido é insustancial, que sobrecarga la memoria sin provecho de la inteligencia y del corazón de los niños.

No hay duda que es de gran beneficio para estos el *conocimiento de la naturaleza* que les rodea y de sus principales bellezas y curiosidades, y especialmente de cuanto pueda serles útil y perjudicial. Esta instrucción ennoblece el alma elevándola hácia el Creador de todas las cosas, al mismo tiempo que ilustra la razón; más debe limitarse á los hechos, á ciertos principios indispensables para la inteligencia de los mismos hechos, y sin ir mucho más lejos de lo que el hombre aprende por experiencia propia.

RUFINO CARPENA MONTESINOS.

LA ESCUELA ESPAÑOLA

EN LA EXPOSICIÓN DE PARÍS

Con pro'unda tristeza nos enteramos de los artículos publicados por la prensa profesional de la vecina República, acerca de las instalaciones escolares del extranjero en la Exposición Universal. Ocupamos el último

lugar entre las naciones en lo que se refiere á la instrucción primaria. La verdad amarga, pero nos creemos en el deber de poner el dedo en la llaga; tal vez así abramos el camino para el remedio, como la crítica acerba del papel que hizo la industria alemana en la exposición de Filadelfia, fué el latigazo, que, si bien durísimo, inició el despertar de una nueva era en la producción fábril, hoy acreditada, del imperio germánico.

Tomamos de la *Revista Pedagógica* del 15 de Agosto del corriente año:

«En el Palacio de la Educación no existe más que un número muy reducido de expositores españoles; cuadros para la enseñanza simultánea de la lectura y de la escritura dispuesto por D. Santiago S. Soler un registro pedagógico de la Escuela práctica de Madrid (por D. Rufino Blanco y Sánchez; un registro pedagógico para uso de las escuelas primarias (por D. Francisco Ballesteros y Márquez); muestras de trabajos de aguja, ejecutados en cuatro escuelas de niñas de Málaga; hé ahí todo lo que hemos descubierto. Cualquiera pueda ser el mérito de esos envíos, es evidente que no forman un conjunto, no suministran indicaciones generales, y por lo tanto nada ofrecen de instructivo. No podrá decirse, por consiguiente, que España haya hecho una exposición escolar y nos vemos obligados á no continuar adelante.»

«No ocurre lo mismo con Portugal: lo que vemos en esta sección ha sido manifiestamente preparado por los cuidados de la Dirección General de Instrucción pública.»

«Hay una serie de documentos de los cuales la mayor parte tienen un carácter oficial y si la serie es incompleta, si, por ejemplo, no encontramos trabajos de los alumnos de las escuelas primarias y si las Escuelas Normales no figuran en modo alguno, lo que se nos presenta tiene, en general, cierto interés y puede darnos algunas luces acerca la situación escolar, bastante poco conocida, de nación portuguesa.»

Continúa la citada Revista la reseña de la exposición escolar portuguesa (cartas geográficas de distribución de escuelas, modelos ofi-

ciales de construcciones escolares, libros clásicos y obras de pedagogía ó de vulgarización etc.) y termina el comentario de un libro de D. Eugenio de Castro Rodríguez, Director de la Escuela Central n.º 1, titulado «Métodos de enseñanza en las escuelas primarias de Portugal, diciendo que hay que reconocer que los principios y procedimientos de la pedagogía portuguesa no se apartan de las vías de la pedagogía moderna ».

Para remediar un mal es preciso conocerlo; si llegamos á conocer los males de que adolece nuestra cultura popular, estaremos muy cerca de la aplicación del remedio. Por eso preferimos hacer aquí público el desfavorable juicio que merecemos en el extranjero, esperando que el conocimiento de nuestra pequeñez sea un estímulo que nos obligue á trabajar individual y colectivamente para elevar el nivel de nuestra cultura patria. Elementos no faltan afortunadamente para nosotros. Con menos contaba Francia después de los desastres de 1870-71 y desde entonces acá ha elevado su escuela hasta figurar en primera línea merced á la acción combinada del poder oficial y de la iniciativa privada que con todo entusiasmo se dedicaron á fomentar la instrucción popular.

Imitemos nosotros el ejemplo de nuestros vecinos. Trabajemos individual y colectivamente en mejorar y difundir la instrucción y en conseguir del poder oficial las reformas necesarias á este fin, y en plazo no lejano podremos ver nosotros mismos el éxito de nuestros esfuerzos.

Examinando el contenido del artículo que copiamos, no podemos menos de hacer constar que, realmente, España no se ha propuesto de un modo formal concurrir á la Exposición con una instalación escolar que diese idea del estado de nuestra enseñanza primaria. Así lo induce á creer el no haber sido oficialmente invitados los maestros á concurrir á la Exposición; el no haber dado facilidades á los centros docentes ya privados ya públicos á que allá mandasen sus trabajos, siquiera de un modo oficioso, cuando no para representar á nuestra nación á lo

menos para cubrir con una exhibición numerosa las apariencias de una exposición escolar. No se formó plan alguno para que España fuese representada, con lo cual quedó reflejada de modo patente la situación de la escuela española, falta de plan y de método uniforme para llenar su cometido. Y, por cierto que no podemos descargar todo el peso de la culpa sobre el profesorado.

A decir verdad, no creemos que la pobre representación de la escuela española en el certamen internacional fin de siglo sea la genuina expresión del modo de ser de nuestra enseñanza primaria. Queremos ser más optimistas, queremos creer que hay una en España escuelas y maestros que pueden sufrir con los del extranjero una comparación ventajosa para nuestro amor patrio; pero, por desgracia, esos son los menos, las escuelas españolas consideradas en conjunto no pueden presentarse en parangón con las de otros países que nos son inferiores en población y aun en riqueza; reuniendo lo mejor y más sobresaliente de nuestras aulas infantiles no podríamos presentar una instalación pedagógica como la del Canadá ni siquiera como la del vecino reino lusitano.

Nuestra enhorabuena y con toda el alma á los señores Ballesteros, Blanco, Medina y Soler por la honrosa distinción que en aquel certamen han merecido y, más aún por haber llevado sobre sí la representación, si no numerosa, á lo menos digna del profesorado español en la Exposición de París.

EMILIO AMER

Estadística femenina —En Francia se cuentan 13 millones de mujeres mayores de 20 años. De éstas, una mitad se ganan la vida trabajando (5.400.000).

2.700.000 se dedican á faenas agrícolas, un millón á coser, 650.000 sirven como criadas, 600.000 trabajan en fábricas, 250 mil están empleadas en comercios, 100 mil profesoras, 95.000 religiosas, 50.000 empleadas por administración pública, 36.000 son modistas 3.500 son artistas de teatro, 3.600 artistas, 600 escritoras, y 450 profesoras en medicina.

JUEGOS ESCOLARES

I

SU NECESIDAD

En periódicos y revistas, tratados elementales y obras magistrales que de educación se ocupan, vemos repetida, hasta con llamativo carácter de letra, una palabra que encierra capital importancia: *integral*. El ser integrales la condición esencial de la educación, en ella se comprenden todas las demás, sin ella la educación es defectuosa.

Si la educación es completa en el hombre, perfecciona su naturaleza; el que no pueda afirmar en sí mismo esta perfección, verá la causa de su inferioridad ó de sus defectos en la falta de integridad en su educación.

Nosotros, los encargados de convertir al niño en hombre, para lograr que los gérmenes de vida que se nos confían se desenvuelvan y vivan de un modo real y completo, estamos en el deber de procurar que en nuestras escuelas se atienda á la integridad del desarrollo psicofísico del niño, á fin de que carácter tan esencial no sea palabra vana, adorno de los tratados de educación, sino que tenga valor práctico.

No es mi propósito, exponer el modo como debe hacerse integral la educación. El tema no es proporcional á mis fuerzas; trataré solamente de la parte á que menos atención se presta en nuestros centros de enseñanza; *del ejercicio corporal del niño*, deteniendome especialmente en demostrar la necesidad de introducir en nuestras escuelas *los juegos infantiles*, tan en uso y de tan buenos resultados en los países en que las cosas de educación son tratadas con menos desvío que en España.

Obsérvase en el movimiento pedagógico contemporáneo tendencia unánime á dar importancia mayor que la que le concedió la generación pasada á la educación física, procurando el desarrollo corporal de la juventud.

El gusto por lo antiguo en las artes debía llevarnos á reconocer lo mediocre de nuestro sistema educativo. El ejercicio físico debe reducir y estrechar en su justo límite al inte-

lectualismo imperante. La humanidad proponiéndose parodiar los buenos tiempos de la raza helena, resucita sus gimnasios y sus juegos olímpicos, aplaude los modernos atletas y anima y premia los deportes en que entran en juego la fuerza y la destreza.

Por doquiera créanse sociedades y centros con el muy plausible objetivo de hacer de la futura generación una sociedad vigorosa y resistente.

Pasma ver que, á pesar, del ejemplo de los demás países, nuestras escuelas no son más que una reunión de niños cuyo cerebro está en actividad constante en tanto que se hace caso omiso de su cuerpo; se atiende en ellas exclusivamente al cerebro, como si el cuerpo no existiese.

Por este sistema es imposible el desarrollo integral del niño; puesto que el hombre no consta solamente de espíritu, sino que también posee órganos y energías físicas que tienen necesidad de ser desarrolladas y dirigidas.

Se impone un cambio radical en la orientación de nuestras escuelas nacionales. En ellas debe ocupar más puesto el trabajo corporal y sacrificar algo la labor intelectual.

Consagrado está entre nosotros el absurdo tiránico de someter al mismo regimen todos los niños, sea cual fuere su edad.

El párvulo no puede con gran cúmulo de ideas por falta de energía para asimilárselas mientras que su cuerpo se enerva y debilita porque su desarrollo no está suficientemente atendido; y por algo decía un notable filósofo que «cuanto más débil es el cuerpo, más manda; cuanto más fuerte más obedece.»

Con la suma de conocimientos que el niño tiene que apropiarse se convierte su cerebro en un receptáculo de ideas adquiridas por trasmisión, con todos los perjuicios y errores del que las transmitió; en vez de ser un laboratorio de ideas propias, nuevas, que impidiese la perpetuación de las falsedades y de las preocupaciones.

La sociedad no necesita sólo inteligencias capaces de dirigir sino que está falta de brazos que ejecuten y lleven á término la direc-

ción imprimida. Nuestro régimen escolar atiende á las inteligencias, pero descuida los brazos. Por otra parte, no es el más adecuado para atraer al niño. Las ocupaciones de la clase, de una repetición constante y de una rigidez inflexible, resultan de una monotonía adormecedora.

Si queremos tonificar nuestras pequeñas aulas con hálito vivificante de nueva vida, si queremos establecer en ellas el necesario contrapeso que neutralice los efectos de una enseñanza exclusivamente intelectualista, si queremos que se robustezca la musculatura y que se desenvuelva la armazón ó sea de nuestros alumnos, si queremos que la educación de nuestros escolares resulte equilibrada, completa, integral, ella la parte más simpática, los juegos gimnásticos

Así evitaremos los defectos de que adolece nuestra educación que, desgraciadamente, imprime cierto carácter melancólico á nuestra escuela nacional, recurramos, pues al juego respetando la sabia naturaleza y acogiéndonos á los instintivos ejemplos que nos presenta.

Lo primero que hace el niño es jugar; es el primer trabajo del pequeñín, dice Guyan. Mediante el juego desarrolla su actividad, como que se caracterize, demuestra sus instintos, sus sentimientos, sus inclinaciones, es la primera escuela de la voluntad. Fräbel lo define diciendo: «Es el más alto grado de desenvolvimiento del niño, porque es la manifestación de su interior, exigida por el exterior mismo..... Es, en fin, el origen de los mayores bienes». ¡Qué bonito es ver jugar á varios niños ordenadamente! En la gimnasia natural observamos como se agrupan los niños de la misma calle, del mismo barrio y juegan en común, más ó menos ordenados (pabellones, guerras y otros varios), pero asimismo distribuidos en grupos ó clases concediendo honores al de más probada agilidad. Schiller, en un momento de entusiasmo, viendo jugar á los niños de una escuela exclamó:—¡Sólo cuando juega el niño es hombre! ¡Qué sublimidad—exclamamos nosotros—encierran esas palabras! El que juega vive.

Hagamos jugar al niño si mediante el juego se vuelve hombre, pues éste es nuestro fin, volverlo hombre.

Se quejan las familias de que sus hijos no adelantan, que no aprenden y en casa estudian unas cuantas horas. Bien es verdad que muchas veces sucede así; pero fijémonos. Uno de los principales motivos de que no adelante, es la falta de atención á las explicaciones del maestro. En los primeros años escolares podemos afirmar que el púrvulo ó el niño, no puede atender á una explicación por poco larga que esta sea. Se recomiendan las explicaciones cortas, pero á veces no pueden serlo, por motivos que no pertenecen á la índole de este trabajo analizar; en cambio en el juego pasa el niño entretenido mucho tiempo (toda la mañana ó todo el día si no asiste á la escuela), pues bien; en el juego encuentra el pequeñín el placer, en el juego atiende, ya tenemos la solución, hagamos que la enseñanza sea un juego. Así debió pensarlo Föbel al crear sus juegos infantiles, en este prisma principio se fundan los ideados por Pape-Carpentier, Guillaume y otros, y por lo mismo también lo ha puesto en práctica con excelentes resultados el Padre Manjón, director de las Escuelas del Ave-Maria en las afueras de Granada.

Por otra parte, ninguna preparación tan conveniente como la del juego para el trabajo serio, regular y fecundo. Ningún desarrollo tan fácil al par que tan íntegro como el que en los niños produce el juego. Así lo hemos ido observando en las varias excursiones escolares que hemos verificado con mis discípulos. Nunca atienden mejor que cuando han jugado. Otra solución. Las dos son recomendables, pero abogo por la primera.

Se me dirá que muchas, demasiadas son las materias de enseñanza á que nos obligan nuestros legisladores, que escasea el tiempo para dar á cada asignatura el que le corresponde relativamente á su importancia, y que, por tanto, si es insuficiente para dar á la inteligencia del niño esas lecciones (dosis de intelectualismo enervante) tiempo no habrá para los juegos escolares.

Nada más falso. Los juegos no se introducen en nuestras escuelas para absorber tiempo, ni tampoco para desarrollo exclusivo del físico (los hay que sí), sino que es la redención de los niños y de los maestros; alijera el trabajo del educador y le proporciona material para educar de un modo ameno, recreativo y también completo á sus discípulos.

Alguien habrá también que se asuste tal vez ante el espíritu hostil del pueblo contra tales actos. No debe amedrentarles tal actitud que puede que reconozca por causa el que los rutinarios y perezosos hacen inútil la tarea y el buen deseo de los entusiastas y trabajadores.

Fijémonos, por último, en las novísimas escuelas de Abbotsholme y de Bedales que cita en su excelente libro «Superioridad de los anglo-sajones» Edmundo Demolins. Allí los niños, además de las clases que son pocas, cultivan la tierra, dibujan, hacen trabajos manuales, crían animales domésticos, montan en bicicleta y manejan los remos, graban, cincelan, tienen veladas literarias y conciertos musicales...! poniendo en juego, en esta variedad de ejercicios, todas las fuerzas de ser y manteniendo siempre despierto y animado el espíritu, Mas, a nuestros alumnos no podemos proporcionarles una existencia tan llena ni tan activa, alteremos este plan, disminuyamos tanto trabajo, pero agucemos, si, nuestro ingenio para proporcionar también á nuestros alumnos esa actividad vital indispensable y necesaria, sobre todo, en nuestras escuelas, y tal vez, vista nuestra iniciativa, y ayudados de los que apreciarán los beneficios que produzca, se resuelvan varios problemas que, de hacerlo así, harían en todos sentidos y esferas más amenas la vida y el trabajo de nuestra tan noble como digna clase, y sobre todo la regeneración de nuestra abatida y muy amante Patria.

M. DAVIU.

Palma 23 XI 1900.

Escuelas en Andorra.—Hasta el presente no existía escuela alguna en el valle de Andorra.

Solamente los curas de seis parroquias daban algunas lecciones en catalán ó en castellano á los hijos de las familias más acomodadas.

Pero desde el 1.º del pasado octubre funcionan dos escuelas mixtas, creadas por iniciativa del gobierno francés, y dirigidas por dos maestras procedentes de la Normal de Perpiñan, subvencionadas con 500 francos cada una y establecidas en Andorra la vieja y en san Julián de Loria.

Esa iniciativa ¿no podría haber partido del gobierno español?

Sección Provincial

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Sesión extraordinaria de 22 de diciembre

A las cinco y media de la tarde de ayer se reunió en el despacho del señor Gobernador Civil de la Provincia en sesión extraordinaria la J. P. de I. P., presidiendo el acto el señor Gobernador asistiendo al mismo los vocales señores Alvarez, Mestres, Barceló Font (D. S.), Moragues, Armenteras, Morey y Font (D. A.)

El señor Secretario dió lectura á la acta de la sesión anterior siendo aprobada.

Antes de pasar al asunto porque había sido convocada la Junta, el señor Gobernador saluda al Vocal señor Armenteros por ser la primera vez que éste asiste á las sesiones de la Junta y se felicita, igual que á los demás vocales, por tenerle como compañero.

El señor Armenteros contestó al saludo y dijo que si no había asistido á otras sesiones había sido por el motivo de tenerle atareadísimo los asuntos de su cargo.

Después el señor Gobernador preguntó si en la sesión solamente debía tratarse el asunto de formación de terna para la plaza de ofi-

cial de contabilidad ó si se debían tratar asuntos ordinarios. Se le contesta que según el tiempo que haya después de la votación.

El señor Gobernador hace otra pregunta y es, si debía ser secreta ó pública la sesión. Pasada á votación esta pregunta se aprobó que fuese pública por 3 votos contra 4.

Además propone el señor Gobernador que para ocupar puesto en la terna, el aspirante debe tener mayoría de cinco votos.

Se aprueba esta proposición.

Acto seguido el Secretario repartió las papeletas con los nombres de los aspirantes para efectuar la votación.

Para ocupar el primer lugar de la terna resulta elegido D. Juan Billoch Galmés por ocho votos contra uno que tuvo D. Nicolás Montaner.

Para el segundo lugar alcanzaron, D. Antonio Ordinas Real, siete votos; D. Jaime Pomar, uno, y D. Rafael Ballester, uno.

Para el tercer lugar tuvieron siete votos D. José Palmer, Malondra, uno D. Felipe Company y otro D. Guillermo Terrades.

La terna la componen D. Juan Billoch Galmés, D. Antonio Ordinas Real y D. José Palmer Malondra para el 1.º 2.º y 3.º puesto respectivamente.

La sesión se levantó á las seis y media de la noche.

Sección de Noticias

La Junta Directiva de la Asociación de Maestros de Baleares, Redacción de «El Magisterio Balear», desea á los Asociados y á sus compañeros en la Prensa un feliz y próspero Año Nuevo.

Centro del Magisterio:—Han solicitado el ingreso y han adquirido ya categoría de socios del Centro por haber cumplido las prescripciones reglamentarias D. Arnaldo Mir de Búger y don Simón Garcés de Establiments.

Los señores don Antonio Portell, don Enrique Terrés, don Amando Torres, don Jaime Rosselló, don Antonio Gelabert, don Antonio Busquets, don Antonio Pujol, don Bartolomé Esteva, don José Vicens, don Jaime Qués, don Francisco Vidal, han

sido asimismo admitidos por la Junta Directiva y adquirirán categoría de socios tau luego como hayan cumplido lo prescrito en el Reglamento, á cuyo fin se les interesa para que designen á alguna persona de Palma á quien pueda dirigirse á la Directiva del Centro, á fin de llenar los requisitos de ingreso.

Palma 23 XII 1900.—El Secretario, S. Billoch.

Junta Directiva Provincial de la Asociación del Magisterio.

Orden del día para las sesiones que celebrará la Junta General extraordinaria de asociados ya convocada:

Día 29 de diciembre: Reforma del Reglamento de la Asociación Provincial de Maestros y ampliación del mismo, según proyecto presentado por la Asociación del partido de Inca.

Día 30, Reforma del Reglamento según proyecto presentado por la Junta Directiva Provincial y estudio de los proyectos de Montepío sobre que recaiga mayoría de opiniones favorables.

Día 31, Discusión de los mismos y acuerdo definitivo.

Palma 24 diciembre 1900.—P. A. de la J. D.—El Secretario, Antonio Crespi.

El día 24 quedó abierto el pago del aumento gradual de sueldo en las oficinas de la Diputación Provincial.

El pago del cuarto trimestre del 1900 no podrá ser abonado hasta principios de la segunda decena del próximo enero. Para aquella fecha habrán de seguro ingresado el total importe de las atenciones de primera enseñanza todos los pueblos de la Provincia; pues en Hacienda se han tomado las medidas necesarias para lograrlo.

Fasan de cincuenta las contestaciones recibidas á los Cuestionarios que circuló á los asociados la Junta Directiva.

Desearíamos que nuestros compañeros diesen prueba de vitalidad y de tomarse interés en los asuntos de la clase, remitiéndonos su opinión antes del 31 del corriente.

Rogamos encarecidamente á Maestras y Maestros que, aun cuando cuenten asistir á las sesiones convocadas, se sirvan hacernos llegar sus contestaciones, especialmente las que se refieren al Montepío, con el objeto de conocer de antemano el deseo de la mayoría y encauzar la discusión sobre el proyecto que resulte preferido.

Las Maestras y Maestros que no cuenten asistir,

pueden remitirnos autorización extendida á nombre de cualquiera de los asociados para que les representen en dichas sesiones, pues es interés de la Directiva, y bien de la Asociación, el que resulte una Junta General verdad la que debe discutir asuntos de tanta trascendencia como algunos de los indicados.

Tenemos el gusto de acusar recibo de una muy bien presentada cartilla, titulada *Apolo*, que nos ha remitido don Jaime Viñas y Cusi, inteligente y acreditado maestro de la escuela ampliada de Barcelona.

Recomendamos á nuestros lectores la adquisición de dicho «*Arte Moderno de Lectura*» y agradecemos á su ilustrado autor la atención que le hemos merecido.

Hemos empezado el cobro de las cuotas de asociado correspondientes al cuarto trimestre de mil

novecientos. Su importe es de 1'50 pts. para los recientemente asociados y de 0'75 pesetas como suscripción á EL MAGISTERIO, para los ya anteriormente suscritos, que abonaron 3 pesetas como cuota social sin periódico.

Así fué acordado, y lo creemos justo, en sesión del 4 de Octubre. Publicamos esta aclaración para que sirva de aviso á nuestros compañeros, á quienes rogamos nos hagan la oportuna reclamación si los recibos no se ajustasen á lo prevenido, equivocación sensible, pero, á que estamos expuestos, dada la heterogeneidad que nos vemos precisados á coordinar.

Una vez terminado el cobro de este trimestre publicaremos la lista de los asociados que hayan cubierto sus cuotas, y á quienes por tanto se debe reconocer por tales, para conocimiento de todos y demostración de nuestra gestión económica.

INDICE

	<u>Números</u>
SECCIÓN OFICIAL:	
R. D. de 2-X-00 referente á contabilidad de derechos pasivos.	1, 3 y 4
R. O. de 29-X-00 aclaratoria sobre escuelas de adultos.	3
R. D. sobre jubilación á los setenta años (19-X-00.	3
R. O. sobre el mismo asunto (20-X-00.	3
Anuncio del R. de Barcelona para proveer escuelas por concurso.	3
R. O. de 14-XI-00 autorizando á los Maestros de los pueblos cabeza de partido para que sean habilitados.	6
R. O. referente al pago de los Maestros (10-XI-00.	6
Nombramiento de Maestros en Baleares por el R. de Barcelona.	7
R. D. 29-XI-00 referente al pago de los Maestros.	8

	<u>Números</u>
Exposición y Proyecto de Ley (23-XI-00) sobre derechos pasivos.	8
Nombramiento de la Maestra de Lluçanoves por el Rectorado.	9
R. O. asegurando el pago de los haberes á los Maestros (5-XII).	10
R. O. referente á visitas de Inspección (29-XI).	10
SECCIÓN DOCTRINAL:	
Hagámonos valer, por J. Padilla.	1
Escuelas de adultos I y II por R.	3 y 6
La Educación Moderna por E. Amor I, II y III.	3, 5 y 10
Un poco de legislación por B. Esteva.	4
Algo sobre caligrafía por Antonio Crespí, I y II.	5 y 11
Unificación de planes de Enseñanza por M. Porcel.	5

	Números		Números
Recíproca validez de títulos profesionales en España, Portugal y Repúblicas hispano-americanas por J. Pomar.	5, 10 y 11	Sesión del 22-XII (Junta Provincial de I. P.)	11
Textos de Enseñanza por Rufino Carpena I, II y III.	5 y 11	DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS	
Regionalismo.... escolar? por J. Vidal.	5	Nuestra labor.	1
Un sistema de premios por J. Terrasa.	5	Sesión del 4-X-00 (Junta Directiva Provincial).	1
De actualidad: Cuento de Tolstoi.	5	Dos Cartas.	1
Terminación de un curso escolar y principio de otro.	7	De pagos.	2, 3, 4, 4 spt.º
Es lógico, por C. Ojeda.	8	El Centro del Magisterio.	2, 3, 5, 6
Lecciones oportunas por J. Rullán.	9	Montepío de Maestros, Proyecto Riera.	3, 4 y spt.º
La Escuela española en la Exposición de París, por Emilio Amor.	11	Asociación de Maestros del Partido de Inca-Convocatoria.	4 spt.º
Creación de museos pedagógicos, por J. Castaño.	11	Montepío de Maestros, Proyecto Castaño.	5
Juegos escolares por M. Daviu.	11	Sesión de 11-XI (Junta Directiva provincial).	5
SECCIÓN PROVINCIAL.		Montepío de Maestros, Proyecto Portell.	6
Sesión del 25-X-00 (Junta Provincial de I. P.).	2	Asociación de Maestros del Partido de Inca. Acuerdos del 15-XI.	6
Escuela libre de Comercio por J. Castaño.	2	Montepío de Maestros, Proyecto Oliver.	7
Nobleza obliga por R. y M. Carpena.	2	Asociación de Maestros del Partido de Inca.-Convocatoria	7
Sesión de 5-XI (Junta Provincial de I. P.).	4	Sesión del 10-XII (Junta Directiva Provincial).	9
Los Maestros del Partido de Inca.	4 spt.º	Montepío de Maestros, Proyecto Ordinas.	9
Excmo. Sr. D. Rafael Alvarez Sereix.	5	Asociación de Maestros del Partido de Inca.-Acuerdos y Proyecto de reforma del Reglamento.	9
Informe del Sr. Inspector sobre creación de Escuelas de Adultos en Palma.	5	Montepío de Maestros y reforma del Reglamento.-Circular de la Junta Directiva Provincial.-Convocatoria.	9
Haremos el sordo? por A. Ferrer.	7	Toque de atención, por Miguel Porcel.	11
Sesión del 1.º-XII (Junta provincial de I. P.).	8	SECCIÓN DE NOTICIAS:	
Sorpresa agradable, por los Maestros de Sansellas.	9	Rescisión del Contrato de Retribuciones (Córdoba).	6
Sesión de 17-XII (Junta Provincial de I. P.).	10	Actitud digna.	6
D. Andrés Morey y Amengual.	11	Inauguración de las obras para Escuelas de Cartagena.	10

EL MAGISTERIO BALEAR

Año 1901

EL MAGISTERIO BALEAR

AÑO 1901